

Cód. FO-GECO-090	Formato FO-GECO Resolución de Adjudicación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

RESOLUCIÓN SSS No. 202650057256
10 DE JULIO DEL 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA N° 9015924. DE 2026 CUYO OBJETO ES “PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LA PLATAFORMA GEOGRÁFICA (SIG) DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

EL SECRETARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decretos 835 de 2021 y 361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y

CONSIDERANDO:

1. Que El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN publicó el 11 de mayo de 2026 en el SECOPII, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47392870&isFromPublicArea=True&isModal=False> (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación 9015924. de 2026.
2. Que el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN expidió la Resolución No. SSS N° 202650043927 del 25 de mayo de 2026 que ordenó la apertura del proceso de selección abreviada – menor cuantía N° 9015924. de 2026 CUYO OBJETO ES “PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LA PLATAFORMA GEOGRÁFICA (SIG) DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”



3. Que dicho proceso contó con el respaldo contenido en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 4000124527, 4000124574, 4000124593, 4000124603, 4000124621, 4000124726 y 4000124739, por un valor de MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEIS PESOS M/L (\$1.074.250.006) incluido IVA.
4. Que el día 5 de junio de 2026 el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN recibió ofertas de siete (7) proponentes:

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	Valor
1	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S	\$790.000.000
2	GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.S	\$848.657.504,74
3	HYG CONSULTORES SAS	\$899.125.920
4	UNBIT LTDA	\$858.325.755
5	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	\$892.500.000
6	SOFTGIC S.A.S	\$980.145.705
7	NEXURA INTERNACIONAL SAS	\$1.073.990.000

5. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó la subsanación de los documentos a los siguientes oferentes:

N°	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S	X			X	X			X
2	GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.S	X		X		X		X	
3	HYG CONSULTORES SAS		X	X		X			X
4	UNBIT LTDA		X	X		X			X
5	SKAPHE TECNOLOGIA SAS		X	X		X			X
6	SOFTGIC S.A.S	X			X	X			X
7	NEXURA INTERNACIONAL SAS	X		X		X		X	

6. Que el día 23 de junio de 2026 publicó en el SECOP II el informe de evaluación de las ofertas que arrojó el siguiente resultado:

N°	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S	X			X	X			X
2	GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.S	X		X		X		X	
3	HYG CONSULTORES SAS		X	X		X			X

4	UNBIT LTDA		X	X		X			X
5	SKAPHE TECNOLOGIA SAS		X	X		X			X
6	SOFTGIC S.A.S	X			X	X			X
7	NEXURA INTERNACIONAL SAS	X		X		X		X	

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN SI recibió observaciones y subsanaciones al informe de evaluación.
8. Que, con base en las observaciones y subsanaciones presentadas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

N°	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S	Rechazo – Causal 1 del Pliego de Condiciones							
2	GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.S	X		X		X		X	

Cód. FO-GECO-090	Formato FO-GECO Resolución de Adjudicación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

3	HYG CONSULTORES SAS	X		X		X		X	
4	UNBIT LTDA	X		X		X		X	
5	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	X		X		X		X	
6	SOFTGIC S.A.S	X		X		X		X	
7	NEXURA INTERNACIONAL SAS	X		X		X		X	

Cuadro Resumen de Puntaje

N° de Proponente	Proponente	Precio	Criterios de Calidad	Estímulo Industria	Empren y Empresas de Mujer	Condición MiPyme	Reducción de Puntaje	Total
2	GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.S	559	148	100	2	2		811
3	HYG CONSULTORES SAS	527	222	100	0	2		851
4	UNBIT LTDA	552	148	100	0	2		802
5	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	531	222	100	0	2		855
6	SOFTGIC S.A.S	484	296	100	2	2		884
7	NEXURA INTERNACIONAL SAS	441	148	100	0	0		837

Orden de elegibilidad

Orden de Elegibilidad	N° de Proponente	Proponente	Precio	Criterios de Calidad	Estímulo industria nacional	Empren y Empresas de Mujer	Condición MiPyme	Reducción de Puntaje	Total
1	6	SOFTGIC S.A.S	484	296	100	2	2	0	884
2	5	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	531	222	100	0	2		855
3	3	HYG CONSULTORES SAS	527	222	100	0	2	0	851
4	2	GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.S	559	148	100	2	2	0	811
5	4	UNBIT LTDA	552	148	100	0	2	0	802
6	7	NEXURA INTERNACIONAL SAS	441	148	100	0	0	0	689

Cód. FO-GECO-090	Formato FO-GECO Resolución de Adjudicación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

9. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.
10. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación del proceso de selección abreviada de menor cuantía N°9015924. de 2026 razón por la cual, este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°9015924. de 2026** cuyo objeto es: “Prestar los servicios especializados de soporte, mantenimiento y actualización a la plataforma geográfica (SIG) del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”, a proponente N° 6. **SOFTGIC S.A.S.** identificada con **NIT: 900.395.252-9**, cuyo representante legal es **DAVID KEPES HOYOS** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.037.572.523** por un valor de **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M.L (\$980.145.705) INCLUIDO IVA**, con un plazo de ejecución de **269 DÍAS CALENDARIO** sin exceder la presente vigencia, contados a partir del inicio del contrato en la plataforma transaccional SECOP II.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

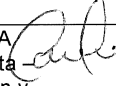
Cód. FO-GECO-090	Formato FO-GECO Resolución de Adjudicación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los diez (10) días del mes de julio de
2026.



ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
 Secretario de Suministros y Servicios
 Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó: Nombre: Carolina Guerra A.  Cargo: Abogada Contratista Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores. Nombre: Luis Felipe Ruiz Barrera  Cargo: Logístico Contratista Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores.	Revisó: Nombre Mary Luz Acevedo Monsalve Cargo: Líder de Programa Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores.  Nombre Claudia Patricia Rojas Benítez Cargo: Directora técnica - Secretaría de Suministros y Servicios.	Aprobó: Nombre Beatriz Helena Gómez Arango Cargo: Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		